

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO, CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2003**

En la ciudad de Portovelo, a los ocho días del mes de Septiembre del dos mil tres, siendo las diecisiete horas quince minutos, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde de Portovelo y la asistencia de los siguientes Concejales: Sr. Edwin Morales Pardo, Vicealcalde, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento, Presidenta Ocasional, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Manuel Aguilar Granda, Señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, Señor Néstor Oswaldo Maldonado, Sr. Magner Turner Carrión. Presente el señor Procurador Sindico Municipal, Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente :

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.- CONOCER INFORME SOBRE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO Y LA EMPRESA ELÉCTRICA EMELORO S.A.

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003.

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se dio lectura al Acta anterior de la Sesión Ordinaria del 28 de Agosto y 1 de Septiembre del 2003, mismas que fueron aprobadas sin ninguna objeción.

2.- CONOCER INFORME SOBRE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO Y LA EMPRESA ELÉCTRICA EMELORO S.A

En esos instantes hacen su ingreso a la sala de sesiones el Ing. Com. Julio Maldonado Salazar e Ing. Ivanoba Suquilanda Uzho. Contadora.

Señor Alcalde: Señores Concejales vamos a conocer con respecto al Informe de Emeloro.

Señor Jefe Financiero: En la Sesión anterior quedo faltando la documentación en este padrón, el total de abonados es de 3.285, por otra parte informo que Emeloro a depositado a la cuenta de este Municipio la cantidad de \$ 6.214, y resta un saldo de \$ 3.985, que no se pudo hacer efectivo este pago, por cuanto había estado para la firma del anterior Gerente, con estos valores estaría pagado el año 2002, ahora en lo que respecta al año 2003, Enero no hay saldo, por cuanto el mensual no alcanzó, lo que resta es de Febrero a Julio del 2003, a mas de eso me indicaron que la información me la entregarían para fin de mes por cuanto se encontraban en auditoria lo que resta es el pago de Febrero a Junio/03, me indicaron que para el próximo viernes ya depositarán

Señor Magner Turner; En MINANCA contrataron un técnico particular, yo sugiero al Ing. Ramírez, el detecto las falencias que habían estado cometiendo por parte de Emeloro.

Señor Juan Carlos Alvarado, Es bastante documentación, y por eso han de querer cobrar.

Señor Oswaldo Maldonado, en el mes de Julio salieron las planillas sumamente elevados con el 50% .

Señor Manuel Aguilar: El Jefe Financiero no^s entregue a fin de mes la información completa, sobre los abonados del cantón Portovelo, , indicando las tarifas residencial, industrial y comercial para saber cuanto están cobrando y cuales son las personas que en la zona industrial no constan , en la sesión anterior yo le pedí, que a Emeloro se exija que cancele los dineros que nosotros hemos pagado, no tienen por que retener esos dineros, darles un plazo y que a partir de esa fecha no cumplen se le cobre intereses, como a cualquier ciudadano que pide dinero, y un ciudadano que no cumpla con la fecha de pago y se retrasa de un mes ellos enseguida cortan el servicio y que se de un plazo de 48 horas para que cancelen toda la deuda, y en caso de no hacerlo se le cobre intereses de acuerdo a lo que dice la Ley, y es mas nosotros tenemos la planta hidroeléctrica, de propiedad municipal donde se prohibido la distribución de l servicio eléctrico, tuve la oportunidad de asistir a una reunión en Machala y en la que indicaban que van adquirir luz a zorritos-Perú, y por que razón nosotros no podemos distribuir la luz, para que se haga una investigación, montar un generador y nos permita obtener la luz mas económica, brindar a la zona industrial, recoger ese tipo de frutos, ya que la ciudadanía como nosotros que nos encontramos en una situación bien crítica, y se puede entrar en convenio con el señor Coronel y CONELEC, para que se venda la luz, esto esta haciendo Guayaquil, y con la planta hidroeléctrica aprovechar este recurso.

Señor Alcalde: Nosotros ya hemos solicitado a CONELEC, para que se registre la hidroeléctrica nuestra y tendría que conocerse lo que dice la Ley de Electrificación, para poder tener y solicitar al arrendador, y la incentivación a la microempresa que se quiere hacer en Portovelo, ya que por muy caro el servicio eléctrico se han ido a quiebra los comercios .

Señor Edwin Morales: Lo que manifiesta el señor Manuel Aguilar, es cierto, estoy de acuerdo que se de un plazo de 48 horas para que cancele los recursos económicos al Municipio.

Señor Alcalde: se ha pedido al señor Financiero que para la próxima semana el informe sea mas detallado y completo con respecto a lo solicitado.

TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003.

Señor Alcalde: tengo conocimiento que se les ha entregado copia de la Reforma Presupuestaria del año 2003 , a cada uno de los señores Concejales, están los señores Ing. Com. Ldo. Julio Maldonado Salazar y Ing. Ivanoba Suquilanda , para que les expliquen cualquier detalle relacionada con la Reforma al Presupuesto del año 2003.

Ing. Com. Julio Maldonado: La primera Reforma obedece específicamente a actualizar las codificaciones contables presupuestarias de acuerdo a la última normativa contable , y a su vez para regular los excesos de gastos y los suplementos de ingresos.

Ing. Com. Ivanoba Suquilanda: La primera Reforma Presupuestaria al momento de pasar la información cada mes es sumamente baja, escuálida , en cuanto a lo que es ingresos nos damos cuenta cuando hay mas de lo presupuestado en el inicial, el Presupuesto inicial no esta

acorde con la realidad, hay que hacerlo mensualmente , para poder acoplar al sistema contable, el dinero que aporta el MIDUVI, ingresa a las cuenta del Municipio y tiene que hacerse constar en el Presupuesto General de esta Entidad.

Dra. Mercy Moreno: impuesto anuales de patente se cobran mensual y , e igual forma el capital en giro una vez al año y por el capital declarado del establecimiento comercial.

Sr. Manuel Aguilar: Quiero que me explique aquí en telecomunicaciones esta incrementado su valor.

Ing. Com. Ivanoba Suquilanda: Sí, en vedad esos son aportes del Estado que ha ingresado a la cuenta de este Municipio.

Señor Alcalde: Señores Concejales, pongo a conocimiento de la Reforma Presupuestaria del año 2003, las informaciones y especificaciones contables, se las envía al Ministerio de Economía y Finanzas, para justificar los ingresos permanentes que esta haciendo esta Municipalidad, de igual forma para poder ser objeto de transferencias económicas para esta Entidad, así mismo ya hemos emitidos desembolsos económicos como por ejemplo se ha dado un recurso económico al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, ya se ha emitido el cheque para ellos desde el día lunes ya empiezan a realizar trabajos en esta ciudad, señores Concejales debemos sugerir a los Departamentos Financiero y Contabilidad las inquietudes de los cuales falta el último semestre, para la modificación del Presupuesto del 2003, con respecto a la situación económica que tiene en la actualidad, la documentación esta enviada hasta mayo, y nos indiquen para cuando estará la Reforma al Presupuesto del 2003, para su segunda aprobación.

Señor Manuel Aguilar, que se llame la atención al señor Comisario Municipal, se ve que construyen sin permiso, no hay aprobación de planos.

Señor Alcalde, Señores Concejales, con respecto a las construcciones e inversiones en Portovelo, que baya en beneficio y el desarrollo urbanístico de la ciudad, e igual me encuentro preocupado , tenemos que ser claros del aprovechamiento a querer buscar el desarrollo existan actos de irresponsabilidad de quienes quieran hacer sus construcciones, y eso ha producido situaciones negativas , yo pienso así como se hablo de que debía darse las facilidades correspondientes en meses atrás, para que puedan hacer la inversión de las remesas económicas que vienen del exterior, , e igual forma el Concejo el día de hoy se tome correctivos para que se respete la línea de fábrica de construcciones en la ciudad de Portovelo, acentuando de que el propio Concejo manifestaba de dar las facilidades a quienes querían hacer inversión en Portovelo, en infraestructura Urbanística para lograr esa inversión pero eso no significa de que no se deba llamar la atención para que el Comisario Municipal, haga el verdadero seguimiento , dejo a consideración de ustedes.

Señor Manuel Aguilar: Señores Concejales ^{en} es una resolución de Concejo se de todo el apoyo necesario a las personas que quieran invertir , pero nos topamos con una muralla, eso significa de que el 50% de las viviendas no se exijan planos, además de eso el Arq. Leonardo Jaramillo, se lo nombró JEFE de Planificación y Urbanización , yo no conozco hasta ahora que se han presentado planos, con respecto al comisario, un año atrás que se contrato a la señora Espinoza, me doy cuenta en un mes tiene ingresos significativos, por multas, por balanzas, se fue la señora y siguen con la pesa de 16 onzas, todo mácha mal, parece que no hay trabajo eficiente, que se llame la atención, por escrito y nosotros no podemos estar

topándonos con problemas todos los días, yo y el señor Morales, no es trabajo de nosotros, el comisario se encuentra de vacaciones, yo no se si será prudente para que una persona trabaje por 6 meses, para ver los resultados hay trabajo grande en el mercado.

Señor Edwin Morales, hay un señor que ha construido y se ha salido de la línea de fábrica y ya tiene construido, y de allí vienen los problemas.

Señor Alcalde: señores Concejales con respecto a las sugerencias se hará la amonestación al señor Comisario y Jefe de Planificación Municipal.

El señor Alcalde puso a consideración del Concejo el análisis y aprobación de la Primera Reforma del Presupuesto de la Municipalidad de Portovelo, del año 2003, el señor Jefe Financiero y la Ing. Jefe de Contabilidad, pusieron en conocimiento del Concejo lo relacionado a los Ingresos y Egresos en cada uno de los programas. Una vez que se conoció todo su contenido el I. Concejo Cantonal de Portovelo, previa votación receptada por Secretaría la Corporación Edilicia en consenso unánime aprobó en Primera discusión de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General de la I. Municipalidad de Portovelo, para el ejercicio económico del 2003.

Señor Alcalde: Existe el levantamiento de medida de prohibición de enajenación de los solares de propiedad de los peticionarios: Huberto Antonio Chuico Apolo, Blanca Luna de Godoy, y Sra. Teresa Ortiz de Bravo, a mas de eso la señora Teresa Ortiz, en una forma altruista esta haciendo los mecanismos necesarios para la donación total del terreno, para la edificación del Centro Materno Infantil Hospital Portovelo, existen los oficios de pedido sobre este particular. Así mismo se ha enviado al Departamento Jurídico Legal, y Planificación Municipal, ya han emitido su informe.

Por Secretaría se dio lectura al Informe de Planificación Municipal.

“...Portovelo, Septiembre 8 del 2003.- Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde Gobierno Municipal de Portovelo- Presente.- De mis consideraciones: En relación al pedido con fecha 26 de Agosto del 2003, por parte de la señora Blanca Luna de Godoy, solicitando se defina la situación de su propiedad ubicada en la Ciudadela La Alborada, ya que desde 1988 no se le ha podido dar permiso ni permitido realizar trabajo alguno de construcción por la resolución de Concejo en Sesión Ordinaria celebrada del 24 de Julio de 1988, en la que ente otras resoluciones, considera como zona de reserva los terrenos de la mencionada señora donde se ubicará un puente peatonal, adjunto la certificación de secretaria.- también adjunto copia de oficio enviado por el Alcalde de turno Dr. Carlos Espinosa, indicando de esta decisión a la señora de Godoy, fechado el 4 de Agosto de 1988 en el mismo dispone que el Departamento de Obras Públicas Municipales elabore el proyecto y se prohibía las construcciones en los sitios señalados.- Al respecto manifestamos que en esta Dirección no existe dicho proyecto.- Subsiguientemente el 4 de Mayo del 2000 se notifica a la señora Blanca de Godoy por parte del ex Alcalde Dr. Carlos Espinosa que se está ejecutando el proyecto de alcantarillado sanitario de la ciudad para lo cual según los estudios y el informe del Departamento de Obras Públicas Municipales se requiere construir dos pasos elevados sobre el Río Amarillo, uno de los cuales afecta el terreno en cuestión.- como es de su conocimiento y de la ciudadanía Portovelense, el paso de río para aguas servidas esta construido por la calle Simón Bolívar a la altura de la Escuela John Dewey, según los estudios del alcantarillado sanitario para Portovelo, no consta que se hagan pasos de río para aguas servidas. Como conclusión a este

punto puedo manifestar que técnicamente no es posible que el proyecto de aguas servidas afecte al terreno aludido, por las razones expuestas.- En relación al pedido hecho por la

familia Bravo Ortiz, para que se levante la prohibición de enajenar y construir en sus terrenos, revisado el proyecto de Malecón 2000 manifestamos que se puede levantar la prohibición, desde la intersección de las calles Asaad Bucarán e ingreso al malecón, hasta la calle Loja incluyendo la propiedad del señor Huberto Antonio Chuico Apolo,, **no obstante cumpliendo los requerimientos de urbanismo regulados por la Municipalidad a través del Departamento de Obras Públicas y la Jefatura de Planificación cualquier proyecto que tengan los propietarios de los predios comprendidos en el sector indicado tendrán que someterse a las regulaciones que se tienen para el efecto.**- Una vez analizados los pedidos de los propietarios consideramos que las prohibiciones de enajenar y construir pueden ser levantadas por el Concejo Municipal sin perjuicio al plan regulador urbanístico de la ciudad.-

Atentamente, Fdo. Ing. Boanerges Pineda Suárez, Director Dpto. OO.PP.MM., Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez, Jefe de Planificación MCPL..."

Señor Alcalde: Señores Concejales esta a consideración de ustedes para que se haga el levantamiento respectivo de acuerdo a este informe, y que para su desarrollo urbanístico se hará de acuerdo a lo regulado por esa Municipalidad, a través del Dpto. de Obras Públicas y Planificación Municipal, para cualquier proyecto que tengan los propietarios de sus predios comprendidos en el sector indicado y someterse a las regulaciones específicas para el efecto.

Señor Humberto Aguilar: Señor Alcalde, señores Concejales, creo que el informe emitido por los técnicos del Dpto. de Obras Públicas y Planificación en la cual indican que es factible, yo lanzo a moción para que efectúe el levantamiento de prohibición de enajenación los solares de propiedad de los peticionarios.

Apoya la Moción la Dra. Mercy Moreno de Sarmiento.

Al efecto el Concejo Cantonal de Portovelo, resuelven atender favorablemente la petición de los señores Blanca Luna de Godoy, Teresa Ortiz de Bravo, y Huberto Antonio Chuico Apolo, y en base al Informe Técnico de los señores: Ing. Boanerges Pineda Suárez, Director Obras Públicas y Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez, Jefe de Planificación Municipal, disponen el Levantamiento de la medida de Prohibición de enajenación los solares de propiedad de los peticionarios, y someterse a los requerimientos urbanísticos regulados por la Municipalidad a través del Dpto. de Obras Públicas y la Jefatura de Planificación Municipal, notifíquese a la Registradora de la Propiedad, para que de cumplimiento a la resolución, previa votación receptada por Secretaria y en consenso unánime esta es aprobada por el Concejo.

Señor Alcalde: Señores Concejales, El Concejo Provincial de El Oro ha designado a la ciudad de Portovelo, ser sede de la Elección del Mejor Traje Típico y de fantasía, de las señoritas candidatas a Reina Mundial del Banano, hay algunas actividades adelantadas del mismo evento, y hoy el Concejo en pleno resuelva la petición formulada por el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, y así poder llevar adelante el desarrollo cultural del evento y que enriquece a la ciudad y sobre todo da la oportunidad de poder tener una visita turística en adelanto y progreso de nuestro cantón. Esta a consideración de ustedes señores

Concejales que tienen que tomar una decisión la aprobación de la realización de este acto, sobre estas gestiones esta coordinando la Dra. Mercy Moreno de Sarmiento.

Señor Magner Turner C: Señores Concejales en vista de que hay una invitación por parte del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, para la realización del evento de la elección del Mejor Traje Típico y de Fantasía, por parte de las Candidatas a Reina Mundial del Banano, lanzo a moción para que el Concejo de Portovelo brinde el apoyo necesario para la realización de este acto.

Apoya la moción el Concejal Oswaldo Maldonado

El I. Concejo Cantonal de Portovelo, previa votación receptada por secretaría la Corporación Edilicia en consenso unánime aprobó la realización del evento de la Elección del Mejor Traje Típico y de Fantasía, por parte de las candidatas a Reina Mundial del Banano, y se brinde el apoyo que sea necesario para la realización del acto que se realizará el día sábado 20 de Septiembre del año en curso.

No habiendo mas asuntos que tratar siendo las diecinueve horas treinta minutos, el señor Alcalde clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la secretaria que certifica.

ALCALDE GOBIERNO MCPL PORTOVELO


Ing. Segundo Orellana Espejo.

SECRETARIA (E)

Sra. Enith Castillo P.